

Montevideo, 30 de junio del 2026

Sres. Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Alfonso Margenat

Presente

Asunto: Informe Trimestral Fideicomiso Financiero Fondo de Deuda para Infraestructura en Uruguay V CAF-AM

De nuestra mayor consideración,

Hacemos referencia al Contrato de Gestión firmado entre Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A. y CAF-AM Administradora de Activos – Uruguay S.A. El contrato establece que el Gestor (CAF-AM Uruguay) debe elaborar y poner a disposición del Fiduciario, informes trimestrales sobre la evolución del Fideicomiso, el monto y características de las inversiones en deuda y demás información que considere relevante para los Titulares. En las fichas que siguen se detallan los aspectos más relevantes de los proyectos de inversión del **Fideicomiso Financiero Fondo de Deuda para Infraestructura en Uruguay V CAF-AM** con fecha de corte 30 de junio de 2026. A su vez, en el Anexo-1 se presenta información consolidada y los Flujos de Fondos estimados de los proyectos Circuito Vial 3 y Circuito Vial 1, gestionados por CAF-AM Uruguay.

En el Anexo -2 se presenta la metodología utilizada para definir las calificaciones de crédito asignadas por el Comité de Calificación de Cartera de CAF-AM a cada proyecto del Fondo. Lo anterior se debe a que se agregó en la ficha de cada proyecto la calificación de crédito otorgada por el último Comité de Calificación.

Atentamente,

Gerente General
CAF-AM Administradora de Activos – Uruguay S.A.

Informe Trimestral Fideicomiso Financiero Fondo de Deuda para Infraestructura en Uruguay V CAF-AM
30 de junio del 2026

(a) Proyecto PPP Circuito 3 (Rutas 14 -Oeste-, 3 y Bypass Sarandí del Yi)	
Obra	A la fecha del presente informe, la obra se encuentra culminada. El 29 de octubre del 2024 el proyecto recibió la Finalización Técnica del proyecto por parte de los Acreedores Senior. A la fecha del presente informe se encuentran pendientes algunas de las condiciones para el otorgamiento de la Finalización Financiera.
Accidentes	No se reportaron accidentes graves o mortales.
Explotación	Los 12 tramos se encuentran en explotación. En la última evaluación trimestral de mayo 2026, los únicos tramos que presentaron deducciones fueron el tramo 12 y el tramo 13. Ambos tramos obtuvieron NSU de 94,9%, siendo 95% el NSU mínimo para no tener deducciones. El resto de los tramos obtuvieron NSU ente 95,2% y 100%, por lo que no tuvieron deducciones en los PPD. Cabe destacar que dichas deducciones se trasladan a la Operadora. La SOE ha elaborado un nuevo plan de Mantenimiento Mayor, como forma de mitigar futuras deducciones, considerando que en el año 2025 tuvo importantes descuentos en los PPD. En junio 2026, el mismo fue aprobado por los Acreedores Senior y por el Ingeniero Independiente. Para este año se prevén obras en el Tramo 12. No obstante, a la mejora en las últimas evaluaciones trimestrales del MTOP, CAF-AM Uruguay continúa haciendo un monitoreo cercano de la situación.
Financiamiento	El Fondo CAF-I desembolsó un total de 761 millones de UI (equivalente a USD 85 millones convertidos a la fecha de cada desembolso). Asimismo, los co-financistas senior realizaron desembolsos por un total de: 222 millones de UI (equivalentes a USD 35 millones) Banco Santander y 76 millones de UI (equivalentes a USD 12 millones) CAF. El financiamiento estuvo acompañado por aporte de fondos propios, en cumplimiento de la relación mínima acordada. En julio del 2023, la Deudora solicitó autorización a los Acreedores Senior para realizar la transferencia del 100% de las acciones de Copasa y Espina ("los Promotores") en el capital de la SOE (CVT), la Mantenedora (Hareson Investment S.A) y del 100% de los derechos de crédito bajo la deuda subordinada que detentan Copasa y Espina contra la SOE a: Bestinver Infra, FCR ("Bestinver") y Andean Social Infrastructure Fund I LP ("Aberdeen"), en partes iguales. En marzo 2024 dicha operación fue autorizada por los Acreedores Senior y en noviembre del 2024 fue autorizada por el MTOP. Lo anterior sumado a la obtención de la Finalización Técnica permitió que el 10 de diciembre del 2024 se firmen los documentos correspondientes a la mencionada transferencia de acciones. Asimismo, en marzo 2024, se realizó la cesión del crédito de Santander a CAF y al Fideicomiso Financiero Fondo de Deuda para Infraestructura en Uruguay V CAF-AM ("Fondo V"). El monto total de la cesión del tramo del Banco Santander ascendió a 203.590.150 UI de los cuales adquieren: Fondo V 183 millones de UI y CAF 20,4 millones de UI. En junio del 2026 la SOE pagó la octava cuota de amortización de la deuda y efectuó el pago de intereses y comisiones según lo previsto. Se encuentran fondeadas las cuentas de reserva (Cuenta de Reserva de Servicio de Deuda y Cuenta de Reserva de Mantenimiento Mayor) según lo que establecen los Contratos.
Ambiental	No se reportó incumplimiento ambiental.
Permisología	El Operador reportó contar con las habilitaciones requeridas para la fase actual.

Garantías	Se encuentran vigentes la garantía de cumplimiento de Operación y Mantenimiento, y las garantías de cumplimiento del Contrato PPP. Con la finalización de la obra se fueron reduciendo y ajustando garantías y seguros de acuerdo con el marco contractual del financiamiento.
Seguros	Según asesor de seguros (Willis) todos los seguros requeridos para la fase de operación del proyecto han sido contratados, se encuentran en pleno vigor, efecto y satisfacen lo requerimientos establecidos.
Calificación de Crédito ²	Calificación correspondiente al Segundo Semestre de 2025 aprobada en Comité de Calificación de Cartera de CAF-AM del 18 de junio del 2026: Watch. (ver Anexo 2).
Fuentes de Información	Informe Ingeniero Independiente (ARUP) - Informe Final de Construcción. - Informe de Operación y Mantenimiento Primer Semestre 2026. - Certificado Mantenimiento Mayor N°7 Informes Sociedad Contratista (CVT). - Informe Trimestral de Operación y Mantenimiento febrero - abril 2026. - Certificado de Seguros, diciembre 2025. Saldos y movimientos cuentas del Proyecto (Banco Santander).

(b) Proyecto PPP Circuito 1 (Rutas 12,54,55,57 y Bypass Carmelo)

Obra	Se culminaron el 100% de las obras, recibándose la última ACIT el 2 de agosto del 2021. Los Acreedores Senior otorgaron la Culminación Financiera al Proyecto el 13 de junio del 2022. En junio del 2024, se firmó una modificación al Contrato de Participación Público Privada entre MTOP y la SOE (Grupo Vial Oriental Uno), con el objeto de elevar la calidad del pavimento y banquetas de la ruta N°54 y Baipás Carmelo y la ruta N°57 ("la Ampliación"). En el mes de junio 2025 se culminaron las obras relacionadas a la Ampliación.
Accidentes	No se reportaron accidentes graves o mortales.
Explotación	Los 12 tramos están en explotación a la fecha. En junio del 2026 se realizó la evaluación anual por parte del MTOP obteniendo NSU entre el 95,2% y el 100% para todos los tramos, asegurando el 100% de los PPD previstos.
Financiamiento	Fondo CAF-I desembolsó un total de 677 millones de UI (equivalente a USD 75,7 millones a la fecha de cada desembolso). En tanto CAF como cofinancista senior totalizó 67,7 millones de UI (equivalente a USD 7,5 millones a la fecha de cada desembolso). Con el objetivo de financiar la Ampliación, el 30 de julio del 2024 se realizó el cierre financiero entre la SOE, CAF y FONDO V CAF-AM por un compromiso de financiamiento adicional por un total de 50 millones de UI. El 10 de setiembre del 2025 se realizó el último desembolso del financiamiento adicional. En dicha oportunidad el Fondo V CAF-AM desembolsó 2,3 millones de UI (equivalentes a USD 366 mil) y CAF 1,6 millones de UI (equivalentes a USD 260 mil). El financiamiento se acompañó con aporte de fondos propios cumpliendo la relación mínima acordada. El 15 de junio de 2025 se realizó el pago de la novena cuota de amortización de capital, intereses y comisiones según lo previsto para el Financiamiento original y también se realizó el pago de la primera cuota de amortización e intereses del financiamiento correspondiente a la Ampliación. Se encuentran fondeadas las cuentas de reserva (Cuenta de Reserva de Servicio de Deuda y Cuenta de Reserva de Mantenimiento Mayor) según lo establecido en los Contratos. La SOE se encuentra al día en sus obligaciones de hacer e informar según los documentos de la financiación.
Ambiental	No se reportó incumplimiento ambiental.
Permisología	GVO1 declaró contar con las habilitaciones requeridas para la fase de operación actual.
Garantías	Se encuentran vigentes las garantías de cumplimiento de Contrato EPC, de Operación y Mantenimiento, y cumplimiento del Contrato PPP. Con el avance de la obra se fueron reduciendo y ajustando garantías y seguros de acuerdo con el marco contractual del financiamiento.
Seguros	Según el asesor de seguros (Willis) todos los seguros requeridos para la fase de operación del proyecto han sido contratados, se encuentran en pleno vigor, efecto y satisfacen lo requerimientos establecidos.
Calificación de Crédito ⁴	Calificación correspondiente al Segundo Semestre de 2025 aprobada en Comité de Calificación de Cartera de CAF-AM del 18 de junio del 2026: Satisfactorio –Sobresaliente.

Fuentes de
Información

- Nota de Culminación Financiera.
 - Informe de Monitoreo de Operación y Mantenimiento, Ingeniero Independiente (INFRATA).
 - Informe Anual Operación y Mantenimiento, Auditor Ambiental (EIA).
 - Informes Sociedad Contratista (GVO1).
- Saldos y movimientos cuentas del Proyecto (Scotiabank).

(c) Infraestructura de Agua Metropolitana

Obra	El proyecto consiste en la prestación del servicio de puesta a disposición del soporte que permita a la OSE la mejora de la seguridad del suministro de agua potable al Sistema Metropolitano de Montevideo mediante: • Producción de 200.000 m3/d netos de agua potable, a partir de agua bruta captada por la OSE desde el Rio Santa Lucia, en la zona de Aguas Corrientes; • Conducción de agua potable proveniente de la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) al Sistema Metropolitano hasta la ruta 8, a través de una nueva (séptima) línea de bombeo y de las demás interconexiones previstas; • Refuerzo en el Recalque Unión y Adecuación del Recalque 4ta línea de bombeo • Actualización y ampliación de 150Kv, de la subestación eléctrica existente en Aguas Corrientes; • Provisión de servicio de ruta sobre la traza aductora en los departamentos de Montevideo y Canelones. La inversión requerirá de un CAPEX estimado de USD 213 millones y un plazo de construcción de 30 meses desde la aprobación ambiental y disponibilidad de terrenos, más 6 meses para la puesta en marcha (36 meses total).
Financiamiento	El pasado 24 de junio del 2026, el Comité de Crédito de CAF AM Uruguay aprobó recomendar la inversión en deuda de Fondo V por un monto de 879 millones de Unidades Indexadas y USD 33 millones en el proyecto Infraestructura de Agua Metropolitana. El financiamiento será cofinanciado por CAF, con un plazo de hasta 20 años, con un máximo de un año previo al vencimiento del Contrato de Servicio. A la fecha de este informe, aún estás pendientes las aprobaciones de CONAFIN, del Comité de Vigilancia de los Inversores y de CAF. Se espera contar con las mismas para el próximo trimestre.

Anexo -1
Fondo de Deuda para Infraestructura en
Uruguay CAF-V
Millones de UI, junio 2026
Gestión de Portafolio CAF-AM Uruguay

Fondo CAF-V		
Constitución	19/2/2024	
Monto	2.000	
Obra	Circuito 3	Circuito 1
Contratante	MTOP	MTOP
Promotores	Bestinver Aberdeen	Hernández y González Traxpalco
Firma Contrato PPP	10.5.2019	25.07.2019
Firma del Financiamiento	7.03.2024	30.07.2024
Toma Posesión Terrenos	31.5.2019	01.11.19
Obra (Meses Totales)	33	30
Obra (Rutas, Centros)	14 (Oeste), Baipás Sarandí del Yi	12, 54, 55, 57 baipás Carmelo
Obra (Alcance)	14 tramos (292 kms)	12 tramos (260 kms)
Obra (Monto)	1.370	862
Ingeniero Independiente	Arup	Infrata
Avance Obra % Efectivo	100%	100%
Avance Obra % Plan	100%	100%
Tramos - Centros Operativos	12	12
Fondo V CAF - AM	Circuito 3	Circuito 1
Monto total desembolsado	183	45
Saldo Deuda a la fecha (UI mm)	164	37
Certificados de Participación (millones UI)		
Emitidos	233	
Rescatados	18	
Fondos Netos Distribuidos acumulados (millones UI)		
Resultados distribuidos	20	
Fondos Netos Distribuidos	39	

Fuentes-Usos Concesionaria etapa construcción		
Proyecto	Circuito 3*	Circuito 1
Fecha Fin Etapa Construcción	Dic-23	Jun-22
+ Desembolsos Fondo CAF- V	183	-
+ Desembolsos Otras Inst. Fin.	875	745
+ Fondos Propios ¹	305	201
+ Ingresos	849	95
- Inversión (EPC)	-1220	-871
- GAV y Otros ²	-246	-49
- Gastos Explotación y Otros ³	-154	-13
- Intereses y Comisiones	-204	-90
- Amortizaciones de deuda	-87	-12
Δ Disponibilidades fin construcción	-301	-6

Fuentes-Usos Concesionaria etapa operación a junio 2026		
Proyecto	Circuito 3	Circuito 1
Inicio de Operaciones	Dic-23	Jun-22
Δ Disponibilidades inicio operación	301	6
+ Ingresos	434	769
+ Desembolsos Fondo CAF- V	-	45
+ Desembolsos Otras Inst. Fin.	-	5
- GAV y Otros ²	-271	-153
- Gastos Explotación y Otros ³	-83	-113
- Obras Ampliación C1	-	-78
- Intereses y Comisiones	-134	-175
- Amortizaciones de deuda	-100	-132
-Pagos Restringidos	0	-75
Fondos disponibles ⁴	-147	-99

* fecha otorgamiento última ACIT, donde finalizan los flujos asociados a las obras.

Notas:

1. Capital Integrado y Deuda Subordinada.
2. Incluye gastos desarrollo, administrativos y otros gastos menores.
3. En C0 incluye leyes sociales del EPC; en C1 incluye la devolución de Fondo de Reparación. En C3 incluye Mantenimiento Mayor. En C1 incluye Mantenimiento Mayor relacionado a la Ampliación mencionada

anteriormente.

4. Saldo disponible en las cuentas del proyecto (incluye las cuentas de reserva).

Anexo 2

Calificación correspondiente al Primer Semestre de 2025 aprobada en Comité de Calificación de Cartera de CAF-AM del 18 de junio del 2026:

Escala UY	C3		C1	
	FIX	CAF-AM	FIX	CAF-AM
2S 2018	A (-)			
1S 2019	A (-)	SAT-MB	A (-)	
2S 2019	A (-)	SAT-MB	A (-)	SAT-MB
1S 2020	A (-)	SAT-A	A (-)	SAT-MB
2S 2020	A (-)	SAT-A	A (-)	SAT-MB
1S 2021	A (-)	SAT-A	A (-)	SAT-MB
2S 2021	A (-)	SAT-MB	A (+)	SAT-MB
1S 2022	A (-)	SAT-MB	A (+)	SAT-MB
2S 2022	A (+)	SAT-MB	AA (-)	SAT-MB
1S 2023	A (+)	SAT-MB	AA (-)	SAT-MB
2S 2023	A (+)	SAT-MB	AA (-)	SAT-MB
1S 2024	AA (-)	SAT-MB	AA (-)	SAT-MB
2S 2024	AA	SAT-MB	AA	SAT-S
1S 2025	AA	WCH	AA	SAT-S
2S 2025*	AA	WCH	AA	SAT-S

Notas:

- 1 la Fecha refiere al cierre de la información básica con la cual se realiza la calificación.

Circuito Vial Tres S.A. (PPP Circuito Vial 3)

Fundamentos de la Calificación.

- Consorcio Circuito Vial Tres S.A. comenzó a operar en junio del 2019, con el objetivo del diseño, construcción, operación y financiamiento de la infraestructura vial en Ruta N°14, Centro – Oeste, By pass Sarandí del Yí y conexión Ruta N°14 – Ruta N°3, Circuito 3, tras haber firmado el contrato de Licitación Pública Internacional N°06/2016 en el marco de lo dispuesto en la Ley N°18.786 del 19 de julio de 2011 de Contratos de Participación Público-Privada, por un plazo de 20 años.

En marzo 2024 se autorizó por parte de los Acreedores Senior la transferencia del 100% de las acciones de Copasa y Espina (“los Promotores”) en el capital de la SOE (CVT), la Mantenedora (Hareson Investment S.A) y del 100% de los derechos de crédito bajo la deuda subordinada que detentan Copasa y Espina contra la SOE a: Bestinver Infra, FCR (“Bestinver”) y Andean Social Infrastructure Fund I LP (“Aberdeen”), en partes iguales.

El 15 de noviembre del mismo año la transferencia fue autorizada por el MTOP.

El 19 de marzo 2024, el Banco Santander se retira como financiador del proyecto PPP Circuito 3 y en remplazo, ingresa el Fondo V CAF-AM + CAF como nuevos financiadores.

- Marco Regulatorio claro y estable. Pagador de primera línea (MTOP Estado Pública Mayor).
- Con respecto a los Fundamentos Contractuales, el proyecto cuenta con adecuada estructura de garantías, incluyendo prenda sobre cuenta de reserva que garantiza al menos el próximo servicio de deuda, a la vez que se cuenta con prenda de las cuentas operativas del proyecto, prenda y cesión del contrato PPP y prenda de las acciones de la SOE.
- Promotores con experiencia en este tipo de proyectos y con adecuada solvencia financiera.
- Proyecto en etapa operativa encontrándose actualmente en proceso de validación de las condiciones precedentes para obtener la Finalización Financiera. Las evaluaciones trimestrales de mayo y agosto 2025 presentaron en conjunto deducciones del 52% en los PPD, lo que configuró un evento de incumplimiento del contrato PPP. En los siguientes 2 informes trimestrales (Noviembre 25 y Febrero 26), los Niveles de Servicios al Usuario mejoraron en el entorno del 96,4% y 100%; sin generar Faltas Críticas y No Críticas en dicho periodo.

Por su parte el proyecto adoptó medidas como:

- la contratación de un nuevo Ingeniero con vasta experiencia para liderar los equipos y trabajos de mantenimiento.
- Durante el segundo semestre 2025 realizaron inversiones adicionales en mantenimiento por U\$S 8 MM y;
- Se ha presentado un nuevo plan de mantenimiento mayor, el cual implica una inversión cercana a los U\$S 32 MM para el 2026 y 2027. El proyecto cuenta con fondos suficientes para afrontar estos trabajos sin necesidad de aportes extraordinarios o nuevo financiamiento. Este plan ya fue validado por el Ingeniero Independiente y se encuentra a la espera de ser validado por los Acreedores Senior.
- Apalancamiento del 79,64% en 2025.
- Operadora propiedad de los Sponsors con experiencia limitada en estos proyectos, pero es un proyecto de baja complejidad operativa.
- Contrato de O&M con precio fijo, donde el operador asume el riesgo de disminución de ingresos por penalidades y de aumento de costos de mantenimiento rutinario
- Riesgos externos (sociales y ambientales) bajos dado que se trata de un proyecto en operación y que está al día con todos los permisos
- Finalmente, si bien:
 - El MTOP ha transmitido verbalmente que no avanzará con la declaración de incumplimiento de Contrato PPP
 - El proyecto ha realizado inversiones en 2025 por USD 8MM para mejora de la infraestructura.
 - Se observa una mejora significativa en los NSU donde no se realizaron deducciones a los PPD en las últimas dos evaluaciones trimestrales.
 - El proyecto ha presentado un nuevo plan de mantenimiento mayor que implica una inversión de USD 32MM entre 2026 y 2027 contando con los fondos suficientes para afrontar dichos trabajos.

Se mantiene la calificación en **Watch**, dado que:

- El proyecto sigue en incumplimiento de contrato.
- Aun no hay fecha fijada para el comienzo de los trabajos de mantenimiento mayor.

Grupo Vial Oriental Uno S.A. (PPP Circuito Vial 1)

Fundamentos de la Calificación.

- El 22/07/19 el Consorcio Grupo Vial Oriental S.A. firmó el contrato para el “Diseño, Construcción, Operación y Financiamiento de la Infraestructura Vial del Circuito 1 en Rutas N° 12, 54, 55, 57 y construcción del Bypass de la ciudad de Carmelo con el MTOP por un plazo de 20 años.
- Marco regulatorio claro y estable. Pagador de primera línea (Estado Persona Publica Mayor)
- Adecuada estructura de garantías, incluyendo prenda sobre cuenta de reserva que garantiza al menos el próximo servicio de deuda, a la vez que se cuenta con prenda de las cuentas operativas del proyecto, prenda y cesión del contrato PPP y prenda de las acciones de la SOE
- Sponsors con experiencia en este tipo de proyectos y con adecuada solvencia financiera.
- Proyecto en etapa operativa habiendo alcanzado la culminación financiera en Jun 22
- Performance del proyecto, con Niveles de Servicio al Usuario en el entorno del 100% y sin Faltas Criticas y No Criticas
- RCSD de 1,47x y apalancamiento del 79,64% en 2025.
- Operadora propiedad de los Sponsors con experiencia en estos proyectos.
- Contrato de O&M con precio fijo, donde el operador asume el riesgo de disminución de ingresos por penalidades y de aumento de costos de mantenimiento rutinario.
- Riesgos externos (sociales y ambientales) bajos dado que se trata de un proyecto en operación y que está al día con todos los permisos

Considerando los puntos antes expuestos, se mantiene la calificación en **Satisfactorio Sobresaliente**.